



ACTA ORDINARIA #178

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince
4 minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, con la
5 siguiente asistencia.-----

6 -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

9 Sra. Dinorah Romero Morales -----

10 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

13 Sra. Sandra Vargas Badilla -----

14 Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

15 Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

16 -----

17 Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

18 Lic. Roy Castro Astúa – Asesor Legal-----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20 Yolanda Amador Fallas -----

21 **Síndicos Suplentes**

22 Rosa Amalia López Medrano -----

23 **AUSENTES:** La regidora Helen Simons Wilson. La Síndica Sarai Blanco Blanco y
24 Cándida Salazar Buitrago. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----

25 **Nota:** La señora Candy Cubillo fungió como presidenta en ejercicio, en ausencia del
26 regidor Pablo Guerra Miranda. A su vez el regidor Luis Bermúdez fungió como propietario.

27 El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio
28 García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del

29 señor Julio Molina Masis.

30 Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González



1 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy Cubillo

4 González inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,

7 mediante votación verbal. -----

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Atención al Público -----

12 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 177-----

13 **VI.**Informes y sugerencias de la señora Vicealcaldesa Municipal -----

14 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

15 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.**Informe de comisiones -----

17 **X.**Asuntos varios -----

18 **XI.**Control de Acuerdos-----

19 **XII.**Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La síndica Rosa Amalia López, dirige la oración. -----

22 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que iniciamos con atención

24 al público, señor Pedro en que le podemos servir.

25 El señor Pedro Díaz, vecino de Annia – Catarina, buenos días, me hacía falta verlos, he

26 estado considerando lo del camino, pero siempre estaba pendiente y quería verlos, a

27 veces hay una vía y dos mandados, primero que todo verlos, me alegra que todos estén

28 bien, que estén tratando de seguir trabajando por el bienestar del pueblo, al mismo tiempo

29 decirles que si nos pueden ayudar con el camino de Annia, talvez que no le hagan tanta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 cosa, pero que sin tan siquiera con el back hoe raspar la pura pasada porque en el centro
2 se ha hecho un montón de tierra.

3 La señora Presidenta en ejercicio consulta cuál camino de Annia, el que da la vuelta.

4 El señor Pedro Díaz indica que pasa por Súper Annia y pega con el camino que va a mi
5 propiedad, aunque fuera con solo el back hoe para quitar el centro del camino que pegan
6 los carros, me dijeron que en estos días iba uno del ICE donde mí, llegaron preguntando
7 por mí, llevaban un panel, pero no pudo subir por ese motivo del camino, al menos hoy
8 voy a ir al ICE a ver eso, ya metí los papeles para ver si logramos el posteado, ya estoy
9 recolectando las firmas de los vecinos para que cuando vengan y pregunten algo les digo,
10 aunque no le hagan más solamente bajar las lomas del centro del camino, a eso era que
11 venía, muy agradecido y gracias a todos.

12 El regidor Pablo Bustamante buenos días compañeros, creo que lo que dice don Pedro
13 tiene toda la razón a ese camino se le metió material, pero el problema que tiene es que
14 no se le metió la compactadora, el trabajo se hizo a medias, me gustaría que se le pase
15 una nota al señor Alcalde, yo le pido a ustedes, porque no podemos hacer trabajos que
16 queden a medias, lo que falta ahí es un ratito de maquinaria, señores regidores, señora
17 presidente, que se le haga nota al Alcalde de una moción aunque sea verbal donde
18 mande la compactadora a ese camino para que quede bien, la gente lo necesita,
19 realmente hay mucha gente que está urgida de sacar productos y no se puede, porque si
20 no un carro no puede entrar estamos mal, sé que nosotros tenemos que pelear por la
21 costa, pero ahí es un ratito, calculo que medio día de compactadora, y dos o tres viajes
22 de material, que se sacan de Caza Azul, y con el back y compactado eso queda como
23 una pista, ese camino tenía fondos pero no se le puso la compactadora, vea don Luis
24 usted como parte de Junta Vial igual Yolanda, no podemos seguir haciendo caminos que
25 no queden terminados, por lo menos si hacemos un kilómetro que quede terminado, el
26 señor tiene razón, él ha estado siempre a la par de nosotros, el camino es una necesidad
27 no solo para él sino varias personas que lo necesitan. Le solicito a los compañeros
28 regidores dar el apoyo.

29 La señora Presidenta en ejercicio menciona que va a decir algo antes de continuar, me
30 abstengo completamente con respecto a ese camino y creo que en actas está donde no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 opino mucho del camino y ya lo están usando por ahí como política en mi contra, es cierto
2 que hay una tierra que le pertenece algunos tíos míos, que mi abuelo dejó, no tengo arte
3 ni parte ahí, pero si hay familiares, entonces dicen que ese camino se benefició porque
4 yo me beneficiaba ahí, que quede bien claro que por eso siempre se lo he dicho a usted
5 don Pedro, no puedo opinar, si por mi fuera yo ayudara pero no opino, nunca le he dicho
6 ni venga ni no venga, porque hay familiares que pasan por ahí, por eso no opino al
7 respecto, entonces para que quede bien claro, en Paraíso lo están usando como político,
8 que me estoy beneficiando, en ningún momento ha sido así, en las actas está donde
9 nunca he insistido por ese camino ni nada, por el mismo motivo, creo que uno tiene que
10 abstenerse cuando hay algo que le conviene a algún familia o algo así.

11 La regidora Dinorah Romero que feo es cuando están utilizando la política tan baja y tan
12 sucia para ese tipo de cosas, yo soy una que he ido con don Pedro fuimos una vez, me
13 di cuenta que la familia de Candy tenía propiedad ahí por boca de otra gente, que yo sepa
14 que ni siquiera es ella, son familiares, tíos, entonces don Pedro para que ustedes se dé
15 cuenta que muchas veces talvez ella no lo pide y no es que no quiera ayudar, sino que
16 por cuidarse la espalda, porque aquí estamos un montón sentados, pero cuando salimos
17 de aquí, se utiliza la política sucia que no hablan la verdad, no saben hacer la política
18 como tiene que ser, sino la usan contra los demás aunque el beneficio sea para usted y
19 la comunidad, pero de mi parte si le voy a decir don Pedro yo fui a ver después el camino,
20 tiraron arena y eso quedó suelto, los carros más bien patinan cuando pasan, lo que ocupa
21 es compactadora.

22 El regidor Pablo Bustamante menciona que hay unos huecos que necesitan un poquito
23 de material.

24 La regidora Dinorah Romero menciona que de mi parte tendrá el apoyo de que le manden
25 la compactadora para que aplane bien eso, pero hablemos claro Pablo, vea aquel día que
26 le hablamos a don Alfonso dijo que ahorita estamos sin Geólogo, y está corriendo con
27 eso para sacar el permiso de casa azul, hay que dar un chance ya que no podemos sacar
28 lastre en casa azul sin permiso.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que no hay ningún problema en meterle la aplanadora,
30 está en Hone Creek, en este gobierno se ha venido trabajando muchos caminos, y hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 caminos que no se han intervenido desde hace diez años, y en este gobierno se han
2 hecho muchos caminos, alta y baja Talamanca, nos han criticado porque hemos
3 intervenido caminos dicen ellos privados, qué bueno que usted venga hoy acá, pero sería
4 bueno que usted también le diga a su comunidad cuantas veces ha venido aquí, hay dos
5 o tres agricultores que necesitan su camino, por primera vez en este gobierno estuvo la
6 maquinaria en alta Talamanca casi tres años, todo el gobierno ha estado arriba esa
7 maquinaria y no se ha bajado, no se ha quitado de alta Talamanca, se ha trabajado bien,
8 vamos a ver qué se puede hacer, que la nota se la envíen al Alcalde, para ver si puede
9 echar la manita con eso, en buena hora que haya venido al concejo.

10 La síndica Yolanda Amador, buenos días, voy hablar porque lo que dicen ustedes no sé
11 si será porque talvez yo pertenezca a otro partido, en realidad yo no ando hablando ni
12 diciendo de que Candy es familia ni que tiene beneficio ni nada, siempre he tratado de
13 apoyar que se haga el camino de ahí, en realidad es mi comunidad, igual tampoco tengo
14 ningún beneficio ni nada, no dijeron mi nombre pero en parte hablo porque me incluyen
15 a mí, dicen que gente del Concejo, por mi parte me quedo tranquila porque en realidad
16 no me cae esa piedra, sí que dicha que la parte de la aplanadora se vea,
17 desgraciadamente se habla hasta ahora después de que la maquinaria ha salido, tiene
18 mucho tiempo de haberse ido, si hay muchos pasos de alcantarilla que no quedaron muy
19 bien hechos, se colocó la alcantarilla y no se sabe si va a salir el agua para la derecha o
20 para la izquierda, solo se llegó y se colocó la alcantarilla y se tiró lastre, entonces sí de
21 mi parte dejar claro que de lo que sale o pasa de aquí a mí no me incumbe, ni me interesa
22 tampoco, igual no aspiro ni me interesa aspirar a ningún puesto político, todo entramos
23 por un partido político, pero sí creo que ya más bien cansa eso de que andan hablando,
24 porque en realidad a nadie hay que andarle aclarando, cada quien ve las cosas de lo que
25 pasa, si ustedes llegó a hablar mal de una persona, esa persona sabrá si te cree o no,
26 viendo los resultados que hay, entonces en este caso si ojala se le pueda pasar la
27 aplanadora a ese camino, si por el otro lado está totalmente perdido, de hecho no tiene
28 ni el derecho de vía ya que está totalmente invadido de monte la calle, entonces ojala se
29 pueda mandar la aplanadora, y se le pueda dar ese empujón a mi comunidad, y mi distrito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 El regidor Pablo Bustamante bueno compañeros yo oigo a doña Candy diciendo que uno
2 como regidor no puede empujar el apoyo a nuestro pueblo, al menos a mí, si me pongo
3 a pensar en Manzanillo todos mis hermanos tenemos lotes por todos lados en Manzanillo,
4 entonces son podría canalizar nada para mi pueblo, jamás nunca, porque vine como
5 regidor no vine para beneficiar como posiblemente lo dicen políticamente que estamos
6 beneficiando a mi familia, entonces con toda la carretera y cuadrantes de Manzanillo,
7 estoy beneficiando a mi familia, pero escúchenme ustedes compañeros a mí eso ni frío
8 ni calor me da, porque cuando las carreteras tienen declaración de rutas o carreteras
9 municipales la obligación de este municipio es hacerlas, entonces pongo un ejemplo el
10 camino de Manzanillo que pasa por el frente de la casa suya don Pablo es tráfico de
11 influencias suyo, no, hay que hacerlo, igual pasa por el frente de mi negocio y mi casa en
12 Manzanillo, eso es tráfico de influencias o eso es malo, no compañeros eso tenemos que
13 quitarlo, lo digo para que quede en actas, nosotros tenemos que trabajar para todo el
14 cantón, para todas las carreteras que tengan declaración de ruta municipal y si hay
15 presupuesto para esa carretera hay que invertirlo, si hay denuncias sobre eso, ni frío ni
16 calor me da, porque no me estoy robando nada, estamos dándole al pueblo lo que es del
17 pueblo, y le estamos ayudando a las familias que necesitan el camino como Díaz Toro,
18 cierto don Pedro, necesitan ese camino para sacar la agricultura, ahí no hay tráfico, es
19 hacer las cosas que le corresponde hacer a la municipalidad y a nosotros como cuerpo
20 político, ejecutar y velar para que se den los proyectos municipales compañeros eso dice
21 el código municipal, no dice otra cosa, una denuncia sin fundamento escuché en
22 comentarios del debate, eso a mí no me importa, que un candidato como Rugeli Morales
23 diga que nos tienen procesados a todos nosotros lo dijo en el debate porque ayer lo oí, lo
24 tengo en el teléfono y no me importa porque fue uno de los primeros y lo digo para que
25 quede en actas, él fue uno de los primeros que sacaron esposo de esta municipalidad
26 y a otros también como Saúl, también se lo llevaron, entonces no es el cuñado de Rugeli,
27 quien metió a trabajar a Saúl a este municipio, no fue Rugeli, eso es tráfico de influencias,
28 ahí si les digo a ustedes cómo es posible que se hacen procesos de contratación, por eso
29 Nachito cuando lo oí hablando eso se me paró el pelo y parece que no tiene carácter y
30 hay alguno que si nos sobra para decir las cosas, no me iba a quedar callado hoy, sé que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 talvez es tema de varios y no de la carretera pero se viene al tema porque él lo dijo en el
2 debate que todos los regidores estamos siendo procesados en el municipio, eso se ve
3 feo en un candidato, porque es el único gobierno que ha venido transmitiendo por las
4 redes sociales los proyectos que se hacen, a donde están los gobiernos anteriores, que
5 hacían eso, ninguno, nosotros sí, compramos alcantarillas y somos los primeros,
6 hacemos un camino y estamos diciendo, porqué tenemos que escondernos o agacharnos
7 ante nadie, yo no me agacho ante nadie solo ante Dios.

8 La señora Presidenta en ejercicio indica que estamos con el tema, continuamos.

9 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

10 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento setenta y siete, la cual
11 queda aprobada por el Concejo Municipal, sin objeción alguna.

12 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la señora Vicealcaldesa**
13 **Municipal**

14 La señora Alicia Hidalgo, Alcaldesa en ejercicio, indica que si no subieron el informe del
15 Alcalde, porque ahí estaba.

16 La secretaria del concejo menciona que no me han entregado nada.

17 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

18 **VII-1** El Asesor Legal, Héctor Sáenz, deja moción para el pago de factura al CECUDI.

19 El regidor Luis Bermúdez indica que eso está bien, pero me di cuenta que las madres
20 tienen que pagar una buseta para que lleven los niños al centro y el contrato es mucha
21 plata, antes el IMAS le ayudaba a la gente.

22 El regidor Pablo Bustamante menciona que él venga aclarar eso después, pero ahorita
23 no podemos pararlo porque es la comida de los niños.

24 La señora Presidenta en ejercicio indica que vamos a pedirle cuentas porque se está
25 cobrando el transporte, por escrito que lo aclare.

26 **VII-2** El Asesor Legal, Héctor Sáenz, deja copia de Convenio entre la Municipalidad de
27 Talamanca con la CNE.

28 La señora Presidenta en ejercicio consulta al Asesor Legal sobre este convenio

29 El Lic. Roy Castro indica que don Héctor lo revisó y dijo que ya lo había verificado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 **VII-3** Se recibe nota suscrita por la Regidora Helen Simons Wilson, en la cual presenta
2 recurso de revocatoria con apelación en subsidio, por razones de oportunidad y de
3 legalidad, contra el acuerdo 3, tomado en sesión extraordinaria 96, celebrada el 14 de
4 noviembre de 2019, por esta municipalidad, en la cual se dispone su destitución por falta
5 de confianza. Fundo este recurso en las siguientes razones de hecho y de derecho.
6 En mi condición de regidora por el Concejo Municipal, fui nombrada miembro del Concejo
7 Intermunicipal de la Federación de Municipalidades de los Cantones Productores de
8 Banano de Costa Rica, (CAPROBA). Así consta en la sesión ordinaria 100 del 11 de mayo
9 de 2018.
10 Mediante acuerdo 3 tomado en la sesión extraordinaria 96 del 14 de noviembre de 2019,
11 se me destituye de CAPROBA por falta de confianza. Sin embargo, no se indica las
12 razones que se tuvieron para determinar la falta que se me indilga, tampoco consta que
13 se me haya notificado a esa sesión extraordinaria donde se tomó el acuerdo que se
14 recurre. Es evidente que el acuerdo tomado en esa sesión viola la garantía del debido
15 proceso en el tanto no se me confirió oportunidad para hacer ejercicio de mi legítimo
16 derecho de defensa, ante semejante imputación, y al mismo tiempo carece de una
17 verdadera fundamentación de las razones de la imputación que se hace. Todo lo actuado
18 obedece a razones de persecución para evitar que pueda ejercer libremente el control
19 político en defensa de los derechos de todos los munícipes, que represento en razón del
20 cargo que desempeño. Así lo demuestra los actos que esa corporación ha tomado para
21 silenciarme, como lo es el cambio de las sesiones para hacerlas coincidir con las sesiones
22 del Consejo de Transporte Público que me toca asistir por nombramiento de CAPROBA,
23 para impedir la asistencia a las sesiones del concejo. Y ahora esta otra acción que
24 además tiene a perjudicar mi reputación. Derecho: Fundamento el presente recurso en
25 las disposiciones del artículo 173 de la Constitución política, los artículos 36, 163 inciso
26 a), 162 y 165 del Código Municipal en relación con el artículo 190 y 191 del Código
27 Procesal Contencioso Administrativo y artículos 56, 45, 136 y 215 de la Ley General de
28 la Administración Pública. Petición: Con base en los hechos expuestos, solicita que se
29 revoque el acuerdo que se recurre por esta vía, por violación al principio de legalidad y
30 las razones de oportunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.
2 El regidor Pablo Bustamante doña Helen Simons manda a mencionar varios artículos, el
3 día que me quitaron a mí de CAPROBA acaso que a mí me notificaron, y no fue tramado
4 por doña Helen Simons, no fue tramado en una casa en Cahuita políticamente y acaso
5 que yo estaba haciendo un mal trabajo en CAPROBA, a mí no me notificaron, hoy me
6 volvieron a nombrar el señor Presidente porque sabe que hice un buen trabajo en mi
7 tiempo en CAPROBA, no hice ninguna denuncia en contra ni de doña Helen, ni me queje
8 en el concejo, el que hizo la moción y la presentó fue el señor Presidente don Pablo
9 Guerra, él puede nombrar a cualquier de todos los titulares, y puede quitar siempre y
10 cuando tenga el aval de todos nosotros, pero él como presidente puede sentirse
11 traicionado y posiblemente Helen no entendió cuando don Pablo se ofendió el día que
12 fuimos al Hotel y le salieron cobrando el dinero, yo vi la posición de don Pablo Guerra, él
13 se ofendió porque la factura estando doña Dinorah y el Licenciado nos salieron
14 mencionando de un cobro a nombre de la Municipalidad de Talamanca, yo vi la posición
15 del señor Presidente y por ahí él se molestó que le hayan dado a él esa forma de cobrar
16 un dinero que no tenemos nosotros nada que ver porque cuando se ha salido de la
17 municipalidad, siempre hay pago de viáticos, debió haber sido personal de doña Helen,
18 no realmente involucrar al Concejo, y por lo tanto el señor Presidente tomó la decisión de
19 destituirla de CAPROBA, por pérdida de confianza porque se sintió ofendido, talvez el no
20 quiso decirlo, pero es la realidad.
21 La regidora Dinorah Romero menciona que fui una que le pregunté cuál regidora porque
22 nosotros nos hemos hospedado ahí y el señor dijo Doña Helen, pero la hemos llamado
23 para llegar a un arreglo de pago y la señora no ha querido y ahora de último, ni siquiera
24 contesta el teléfono.
25 El regidor Luis Bermúdez menciona que sobre eso nos van a demandar.
26 El regidor Pablo Bustamante indica que eso no importa, de todos modos el señor
27 presidente tiene la potestad de quitar y poner al que tenga gusto de cualquier comisión,
28 y no se tiene que justificar porque el código lo dice, se pone algo porque quiere, pero
29 realmente si hoy nosotros como regidores decimos no queremos a fulano de tal, se
30 sustituye sin problema alguno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 La señora Presidenta en ejercicio menciona que se le va responder por escrito en
2 jurídicos.

3 **VII-4** Se aprueba expediente de solicitud de licencia de licores presentado por Aguas
4 Claras Estilo Caribeño S.A., para el Bar y Restaurante DALIME Hotel Aguas Claras, en
5 Cocles. Revisado por el Lic. Roy Castro, Asesor Legal.

6 **VII-5** Se aprueba oficio MSP-DM-DVA-FSR-0517-2019, suscrito por Fiorella Salazar
7 Rojas, Viceministra Administrativa del Ministerio de Seguridad Pública, en la cual solicita
8 formalmente la actualización de las medidas del uso de suelo otorgado al Ministerio de
9 Seguridad Pública por el Concejo Municipal de Talamanca, mediante Acuerdo 01 de la
10 sesión extraordinaria 162 del 24 de febrero de 2016, por cuanto en el momento que fue
11 otorgado, la medida era de 997 metros cuadrados, sin embargo, al realizar el plano
12 catastro, la medida cambio a 930 metros cuadrados. Se adjunta plano catastro ajustado.

13 **VII-6** Se recibe y aprueba nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, y
14 la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe (CATCCA) a través de la cual informan que
15 tendrán el concierto navideño con el grupo Simba de México, el día viernes 6 de diciembre
16 de 2019, a partir de las 4 p.m. en la explanada comprendida entre el antiguo comisariato
17 de Manuel León y la cancha de básquet, denominado Plana de las culturas. Se solicita
18 una licencia de licor.

19 El regidor Luis Bermúdez indica que la vez pasada en este Concejo se dijo, y Pablo creo
20 que usted fue uno que le dijo a la asociación de arriba que si no venía a pronunciarse que
21 habían hecho con la actividad, ya ellos hicieron uno de las culturas que más bien ustedes
22 deben respetar tanto el deporte como la cultura, así dice claro, la cual dice que aquí antes
23 de dar una patente de licor tenían que traer el informe económico y eso no ha venido, y
24 no han venido porque no les interesa y sé que Pablo Bustamante es amigo de ellos, uña
25 y carne, y que quede en actas, pero si es para la gansa es para el ganso también, y
26 señores regidores esta es una mesa política, si ustedes de verdad son conscientes de lo
27 que estoy diciendo que tomaron el acuerdo la vez pasada, si no venía una asociación a
28 traer el informe de lo que gastó y lo que no, no se le daba otra licencia de licores.

29 La señora Presidenta en Ejercicio solicita que por favor traigan la rendición de cuentas
30 del Wolaba Parade y el Festival Gastronómico, pero no vamos a entrabar eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 **VII-7** Se recibe correo electrónico de la señora Janina Fernández Pacheco, en la cual se
2 refiere a nota de invitación para la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2019,
3 manifestando su malestar con el contenido de la invitación y explicando los motivos.
4 a) Porque lo que a ustedes les compete resolver, NO es un conflicto de terreno. Ese
5 conflicto ya fue resuelto por los Tribunales de Justicia de Limón, y por la misma
6 Municipalidad de Talamanca y para más proveer por el Registro Inmobiliario de Costa
7 Rica.
8 b) En ese contexto, lo que a ustedes les corresponde es ejecutar un Acuerdo del Consejo
9 Municipal, o en su defecto ignorar y no respetar ese Acuerdo Municipal, con lo cual
10 procederíamos a llevar el caso a la Sala IV, para que respondan los funcionarios
11 responsables, de ignorar ese ACUERDO.
12 c) El conflicto al que ustedes aluden, ya fue resuelto por el Juzgado Civil y el Tribunal de
13 Juicio de Limón, en el que se rechazó la pretensión de Luis Hernández de tener, ningún
14 derecho posesorio o de otro tipo sobre la tierra en cuestión. Y como producto de esas
15 Sentencias, se le condeno a pagar las costas del Juicio y al no hacerlo se le remato la
16 tierra FUERA DE LA MILLA MARITIMA TERRESTRE. Pero el Juicio en el que este sujeto
17 reclamaba la totalidad del terreno de aproximadamente 600 metros, fue ya resuelto por
18 los Tribunales, lo cual incluye todo el terreno presentado en el plano original sobre el cual
19 tenía el permiso de uso.
20 d) En el 2011, este sujeto, hace dos planos falsos, y los catastra con la complicidad de
21 un topógrafo que había trabajado en el Catastro, tal y como me informaron sus antiguos
22 jefes. Esos planos falsos corresponden al terreno fuera de la milla y al terreno dentro de
23 la milla. Como la resolución municipal se da hasta el 2014 (tres años después), eso facilita
24 que la Municipalidad pueda anular el permiso de uso de suelo en LA MILLA MARITIMA,
25 ya que al ser un bien demanial del ESTADO, está en administración de ese Municipio y
26 puede concomitantemente solicitar al Registro Inmobiliario la Anulación del Plano numero
27 que invade mi tierra. Tierra que por lo demás desde el 2008 está debidamente
28 segregada por una tapia de baldosas de cemento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 e) Por tanto, NO SE TRATA DE UNA CONFRONTACIÓN ENTRE Hernández y mi
2 persona, porque eso está resuelto en un Juicio del 2008, fallado en el 2015 y ratificado
3 en el 2016. Juicio 08-000403-0678-CI.
- 4 f) De lo que se trata es la dificultad de la Municipalidad de ejecutar acuerdos firmes,
5 tomados por la misma. Si ustedes consideran que ese proceso fue viciado, deben
6 demostrarlo así, pero no tratar de distorsionar las cosas y de enredar lo que esta
7 someramente claro. Porque sería contra toda norma de sano procedimiento
8 administrativo que los Acuerdos tomados por el Concejo, sean ignorados, cuando
9 cambian los actores. Eso sería el reino de la arbitrariedad y del abuso de potestades.
- 10 g) Lo que la Municipalidad debe ejecutar es el Acuerdo Municipal 01 de la Sesión
11 Ordinaria 207 del 6 de setiembre del 2014, por medio del cual se le exige a Hernández:
12 generar nuevos planos que se ajusten a las medidas reales, y le dan un plazo de 6 meses,
13 vencido el cual, el PERMISO DE USO PRECARIO DE SUELO LE SERA CANCELADO.
- 14 h) Ese lapso de tiempo de gracia, está sobradamente vencido, por lo tanto no caben más
15 pretextos ni dilaciones.
- 16 1) Dice textualmente el Acuerdo Municipal: “2 Corregir el Acuerdo 05 de la Sesión
17 Extraordinaria 85 del 2 de mayo de 2005 para que se modifique así: “El uso de suelo
18 otorgado señor Luis Enrique Hernández Jiménez es de un área máxima de 496.87 metros
19 cuadrados, siempre y cuando presente el respectivo plano catastrado con el área
20 correspondiente dentro de un plazo perentorio de 6 meses y en caso contrario se anule
21 de forma definitiva el uso de suelo otorgado. 3. En cuanto al resto de las áreas en conflicto
22 que sean los Juzgados correspondientes quienes determinen la ocupación”
- 23 2) Esa resolución municipal es producto de un largo proceso en el que interviene la parte
24 legal de la Municipalidad , el análisis topográfico hecho por el topógrafo municipal del
25 traslape de planos que dolosamente hizo Luis Hernández , invadiendo mi tierra y para
26 más proveer el Registro Inmobiliario de Costa Rica , cuyo documento les fue entregado
27 a ustedes en su oportunidad y que deja taxativamente establecido que Luis Hernández
28 por medio de dos planos falsos en sus medidas hechos en el 2011 traslapa mi propiedad,
29 así como la traslapaba el plano sin catastrar que tuvo hasta el 2011.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 3) Hernández interpone una medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo,
2 Juicio número 13-000028-0465-AG para tratar de evitar que el ACUERDO MUNICIPAL
3 se ejecute. DEBO ACLARAR, POR SI NO ES PARA ALGUIEN EVIDENTE QUE ESTE
4 JUICIO EN QUE SE NOS ACUSA AL INDER, A LA MUNICIPALIDAD, A VERA KHAN
5 MARON, A CHEVALIER Y A MI PERSONA, ES POSTERIOR AL JUICIO GANADO.
- 6 4) Los alcances de este Acuerdo del Consejo Municipal SON PREVIOS A LAS
7 SENTENCIAS DEL JUZGADO CIVIL Y TRIBUNAL DE LIMON y son previos a la
8 resolución de la Medida Cautelar interpuesta por Hernández en el Tribunal Contencioso
9 Administrativo.
- 10 5) Como consta en los documentos del Tribunal Contencioso Administrativo, que ustedes
11 deben tener porque son acusados por este señor en esa causa , LA MEDIDA CAUTELAR
12 INTERPUESTA POR HERNANDEZ YA FUE RESUELTA EN SENTENCIA POR EL
13 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO , rechazando ad portas y en forma
14 argumentada la misma.
- 15 6) Esta Medida Cautelar, resuelta el 24 de mayo del 2019, en sentencia resolutoria
16 número 858-2019 del expediente 13-000028-0465 AG, dice así el por tanto de la misma:
17 POR TANTO: Con fundamento en lo expuesto y de conformidad con los artículos 20,21
18 y 22 del Código Procesal Contencioso Administrativo, se rechaza la solicitud: de medida
19 cautelar formulada por el accionante Hernández Jiménez. NOTIFIQUESE.
- 20 Con base en esa resolución del Tribunal Contencioso, queda legitimado el Acuerdo del
21 Consejo Municipal del 2014 y habiendo transcurrido mucho más de los 6 meses que el
22 Consejo otorgo a Hernández para que generara nuevos planos que no invadieran mi
23 propiedad, procede la inmediata ejecución de ese Acuerdo. De hecho han transcurrido 6
24 años. Lo más irregular de la actual invitación que me ha hecho el Consejo Municipal, es
25 lo siguiente:
- 26 a) Se pone copia de la invitación a personas que no conozco, sin dejar constancia de
27 quienes se trata. Por mis propios medios y por los correos enviados por Hernández urbi
28 e orbi., entiendo que se trata de un abogado Roy Alberto Castro Astúa y de otro señor
29 Pablo Guerra, que aparece con un correo del Ministerio de Educación Pública.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 b) Si se me invita a una sesión municipal es de lógica que se me diga con quienes voy a
2 interactuar y por cuales razones.
- 3 a) En segundo lugar no se me informa que a esa misma Sesión está siendo invitado Luis
4 E. Hernández, que como es de todos sabido es un agresor con un Juicio por Lesiones
5 graves, pendiente en Limón, Juicio Penal número, 12-000241-0829-PE, en el Juzgado
6 Penal de Limón y con un historial penal en los Estados Unidos de América, asunto que él
7 mismo ha confesado en redes sociales y amigos míos abogados en los Estados Unidos
8 han verificado.
- 9 b) Señores: la Municipalidad en el gobierno anterior hizo un exhaustivo estudio de este
10 caso, el Juzgado Civil de Limón y el Tribunal de Juicio de la Vertiente Atlántica ya se
11 pronunciaron, negando a Hernández derecho sobre esa tierra y condenándolo a pagar
12 las costas del juicio, razón por la cual se le remato la tierra, el Tribunal Contencioso
13 Administrativo ya emitió una primera sentencia sobre la Medida Cautelar interpuesta por
14 este hombre y existen en ese expediente que el abogado de la Municipalidad debe
15 conocer muy bien, respuestas exhaustivas del INDER, de la misma municipalidad, de la
16 Procuraduría General de la Republica y de mi persona por medio de mi abogado Giovanni
17 Varela, especialista en derecho constitucional y en derecho municipal, en todas las cuales
18 se demuestra, lo ya demostrado en el Juicio Civil de Limón, pero con mayor amplitud. No
19 aludo directamente a esos pronunciamientos por respeto a un proceso que está en fase
20 de resolución.
- 21 c) En tercer lugar y esto es de la mayor seriedad: recibí anoche un correo de este hombre
22 dirigido a una gran cantidad de personas, estableciendo cuales son las cosas que yo debo
23 responder en la invitación del Municipio y todo esto después de hacer referencia a una
24 reunión con alguno de ustedes el día miércoles 21 de noviembre. SI ESO ES VERDAD,
25 ESTO ES LLANAMENTE CORRUPCIÓN Y ES INACEPTABLE Y PUNIBLE, o es una
26 mentira más o una mala interpretación de este individuo.
- 27 Les adjunto la nota recibida anoche de parte de este hombre y elevo mi enérgica protesta
28 por lo viciado que va resultado este procedimiento. Estaré ahí el 6 de diciembre y solicito,
29 todas las seguridades de que no seré agredida por este señor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos,
2 y la audiencia que se tiene con ella el 6 de diciembre.

3 **VII-8** Se recibe oficio AT.I.761-2019 suscrito por el señor Alcalde Municipal, en la cual
4 comunica que el martes 26 de noviembre no estará presente, debido a que tiene que
5 asistir a la Asamblea Extraordinaria de ANAI, en San José. En su ausencia estará la
6 señora Vicealcaldesa.

7 **VII-9** Se recibe correo electrónico del Ministerio de Hacienda, Unidad de Análisis
8 Presupuestario, en la cual evacúan consulta efectuada por la síndica Yolanda Amador,
9 del distrito de Sixaola. Las razones por las cuales se realizaron los ajustes en los nombres
10 de los proyectos que envió la Municipalidad obedecen a circunstancias de técnica
11 presupuestaria. El nombre del proyecto que sale publicado en la ley de presupuesto, no
12 varía el contenido del perfil del proyecto, por lo cual la compra de los materiales que
13 requieren para llevarlos a cabo, se encuentran definidos dentro de cada perfil de proyecto
14 aprobado. Debido a lo anterior, el título del proyecto no les generará ningún problema
15 para poder llevarlo a cabo.

16 **VII-10** Se recibe oficio de INVU, Arq. Daniel Brenes Arroyo, Encargado de Unidad de
17 Criterios, espero se encuentren bien, como sabrán el INVU se encuentra elaborando las
18 propuestas para el Plan Regulador Costero de Talamanca mediante Convenio entre
19 ambas instituciones firmado en octubre de 2017; uno de los productos convenidos es “La
20 variable ambiental según lo determina el Decreto N°32967 MINAE”, en este momento ya
21 se tiene confeccionada la documentación pertinente, a saber: los Índices de Fragilidad
22 Ambiental, el Análisis de Alcance Ambiental y el Reglamento de Desarrollo Sostenible.
23 De esta forma y para proseguir con la gestión del proyecto es necesario como requisito
24 presentar un acuerdo del Concejo Municipal en el que se avala someter a evaluación los
25 estudios ambientales a la SETENA; además, de forma opcional, el Concejo puede
26 “Delegar el trámite administrativo – técnico de los procesos que se generan en el trámite
27 de evaluación por parte de SETENA”, regularmente se delega en el Alcalde y para ello
28 también se requiere de un Acuerdo del Concejo Municipal. Es por esto que
29 respetuosamente se le solicita al Concejo Municipal, tomar los acuerdos solicitados y así
30 seguir adelante con el proceso del Plan Regulador.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 El regidor Pablo Bustamante menciona que el Abogado Héctor Sáenz los iba a redactar
2 pero no se encuentra, entonces lo dejamos para la otra semana.

3 **VII-11** Se conoce oficio SMP-2338-19 de la Municipalidad de Pococí, acuerdo tomado en
4 sesión ordinaria 85 del 19/11/2019, remitido a Ministra de Justicia, dado el anuncio de
5 construcción de dos complejos penitenciarios, le solicitan un informe detallado de cuántas
6 personas privadas de libertad serán trasladada al cantón de Pococí. El tipo de delitos por
7 el cual se encuentran privados de libertad. Nacionalidad y lugar de donde son oriundos,
8 etc.

9 **VII-12** Se recibe correo del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea
10 Legislativa donde remiten resumen de los diez primeros proyectos de ley del plenario
11 legislativo.

12 **VII-13** Se recibe correo del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea
13 Legislativa donde remiten resumen de leyes aprobadas durante la semana del 11 al 15
14 de noviembre de 2019, tanto por el plenario como por las comisiones legislativas plenas.

15 **VII-14** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes proyectos
16 de ley, a continuación se detallan:

- 17 a. Oficio CEPDA-104-19 sobre el expediente 21.635, “Creación de la oficina de
18 adulto mayor y de personas en situación de discapacidad en las Municipalidades”,
19 el cual anexan.
- 20 b. Oficio AL-CJ-21641-OFI-2346-2019 sobre el expediente 21.645 “Modificación del
21 artículo 155 y 156 de la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial, ley
22 9078”, publicado en la Gaceta 202, Alcance 232 del 24 de octubre de 2019.
- 23 c. Oficio AL-CJ-21597-2349-2019, sobre el proyecto de ley 21.597 “Ley de control
24 del humo de Cannabis Sativa y sus efectos nocivos en la salud”, publicado en la
25 Gaceta 196 del 16 de octubre de 2019, Alcance 223.
- 26 d. Oficio CG-144-2019 sobre el proyecto 21.622 “Ley para regular las dietas en el
27 sector público costarricense” el cual se adjunta.

28 **VII-15** Se conoce oficio MTAI-ADV03-2019, suscrito por la Auditora Interna Municipal,
29 remitido a la señora Alicia Hidalgo, Alcaldesa en ejercicio, con copia al Concejo,
30 advertencia sobre la fijación del monto máximo por Caja Chica propuesto en el proyecto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 de Reglamento de Caja Chica Municipal. Advierte que se valore lo dispuesto en ese
2 proyecto de reglamento (artículo 3) referido a emplear ese fondo de caja chica para la
3 cancelación de procesos de contratación administrativa que, por su escasa cuantía,
4 según dice ese proyecto de reglamento, no ameritan continuar con el procedimiento de
5 contratación y pago normal. Esto propia implicar promover procesos de contratación
6 contra lo establecido en los artículos 1 y 27 de la Ley de Contratación Administrativa y
7 sus correspondientes vinculaciones con el reglamento a esa ley y máxime considerando
8 la ampliación que propone el artículo 5 de ese proyecto que permite el pago máximo que
9 se podría hacer por compras de caja chica hasta por un millón de colones, monto incluso
10 que esta auditoría cuestiona si su determinación está sustentada en un estudio técnico
11 que revelara la razonabilidad de esa suma. Lo anterior lo fundamento en el hecho de que
12 el artículo 20 señala que el fondo se reintegra cuando se haya empleado el 50% del monto
13 autorizado que es de dos millones de colones. Esto significa que la atención de procesos
14 de contratación administrativa por escasa cuantía podría perfectamente consumir ese
15 50% en un solo momento restando posibilidad de atender las compras urgentes e
16 imprevisibles que es el espíritu de la caja chica institucional.

17 **VII-16** Se reciben siete expedientes del Ingeniero Topógrafo, revisados de permisos de
18 uso de suelo, de los siguientes: 3-102-783574 SRL, Cook Campbell Luba, Smith Miller
19 Fernando, Maio Chiquillo Espitia, Carl Dennis Spencer McLoud y hermanos, Ortiz
20 Chavarría Francisca y JAUMIX Limitada.

21 Los mismos se trasladan a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
22 jurídicos.

23 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

24 **VII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
25 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Adelanto de viáticos para las regidoras Candy
26 Cubillo y Dinorah Romero.

27 **VII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
28 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Adelanto de viáticos para las regidoras Candy
29 Cubillo y Dinorah Romero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 **VII-3** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el
2 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de viáticos para la regidora Candy
3 Cubillo.

4 **VII-4** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio,
5 Asunto: Adjudicación de contratación directa Mantenimiento correctivo y preventivo
6 equipos SM 7798 Y SM 7788, UTGV.

7 **VII-5** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, pago de factura de
8 CECUDI.

9 **VII-6** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de dieta
10 de sesión del día 12 de noviembre de 2019.

11 **VII-7** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el
12 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Tarifas del CTP.

13 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

14 La regidora Dinorah Romero buenos días voy a dar el informe de la gira del Embajador
15 de China en Talamanca, fueron dos días de gran beneficio, doña Rosa Amalia vino por
16 sus propios medios, fue de mucho provecho para nosotros el cantón de Talamanca creo
17 que es algo que en ninguna otra municipalidad han podido lograr llevar un Embajador,
18 pero fue provechoso porque se llevaron temas importantes como la parte de producción,
19 se abarcó los cuatro distritos, se habló hasta del hermanamiento y fuimos a la ADITIBRI
20 también, vieron todo lo que se vive allá, quiero resaltar a la asociación de mujeres
21 Alakölpá Kanewak, porque fue una de las asociaciones que nos presentó de verdad muy
22 ordenadamente el trabajo que hacen ellas dentro del territorio indígena, como es el
23 proyecto que ya ellas tienen que es el abacá, que es uno de los productos que va a venir
24 a sustituir lo que son la bolsas plásticas, es un proyecto de verdad muy bueno, y aparte
25 de eso siento que el Embajador se fue con una visión súper clara, una visión de ver que
26 hay mujeres de verdad que están trabajando, innovando, igual el sábado fuimos a una
27 asociación de plataneros también que es uno de los productos que se tanto se da, y el
28 producto que ellos mostraron ahí, hasta el fresco era de plátano, ceviche, patacones,
29 toda la comida a base de plata, y a él le encantó probar todo eso, y decíamos aquí en
30 Talamanca hay potencial tanto el plátano, como el cacao, a veces nos hemos dedicado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 a pelear y es cansado, porque no ponemos la mente a trabajar en otras cosas, fue tan
2 rápido la gestión que ahora vamos a estar presentes en una feria el viernes, con los
3 chinos, se llama Tercera Sesión de Expo Internacional de Importación de China, donde
4 vamos a llevar a esta gente para hermanar esa parte de exportación, es gestión que
5 teníamos que haber hecho y tenemos que seguir haciendo, porque eso es lo que quiere
6 escuchar el pueblo, que haya puertas que se puedan abrir, todos los compañeros que
7 estuvimos ahí vieron que es un señor muy accesible, comió de todo. Agradecerle
8 profundamente a las empresas de la costa que nos ayudaron, hay que hacerles una carta
9 de agradecimiento a todos estos negocios y empresarios que nos apoyaron, y quiero que
10 les quede muy claro y quede en actas que la gestión que hizo mi compañera Candy y mi
11 persona y los compañeros que nos apoyaron de la parte administrativa de la
12 Municipalidad no se tocó un solo cinco, lo único que usamos fue el transporte del Concejo,
13 pero la dormida y las comidas del señor, todo fue sacado de gestiones, y les agradezco
14 profundamente a estos empresarios de la costa que nos apoyaron, incluso pensaban que
15 el señor se iba a quedar, ya había otro empresario ofreciéndose para la cena, todo eso
16 fue de gran provecho porque en la reunión que tuvimos con los empresarios de la costa,
17 todo lo que es la parte del turismo, fue una gestión súper provechosa, y doña Rosa Amalia
18 vio las cosas que se están haciendo.

19 La síndica Rosa Amalia López agrega un poco sobre el apoyo que brindó la Policía, fue
20 una custodia muy buena, andaban en todo el recorrido, y como decía Dinorah el
21 embajador muy simpático, acogedor, como que si desde antes se había conocido, es muy
22 amplio para atender, escuchar y también a la hora de responder, fue muy positivo.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, gracias por el aporte porque usted fue
24 parte de los síndicos que nos acompañaron, nosotros preguntamos que quien se
25 apuntaba y usted estuvo con nosotros, en realidad contentos con la visita del señor
26 Embajador, la humildad que lo caracteriza, tanto a él como a la asistente que lo
27 acompañaba, y lo más importante de todo es resaltar los logros que vamos a tener
28 después de esta visita, ya que él quería conocer el cantón de Talamanca para así ver
29 cual cantón de China se asemeja más al cantón de nosotros y hermanarlos, por eso él
30 quería estar aquí, entonces a la hora de hermanar los cantones empezamos a interactuar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 con convenios, e inclusive gente de Talamanca poder ir allá y algunos de China vengan
2 acá, entonces esto se va a poner muy bonito, nos invitaron a este seminario donde vienen
3 inversionistas Chinos y gente que necesita exportar e importar cosas, entonces es
4 importante que sepan que el viernes nosotras vamos a estar en una reunión en el Hotel
5 Corobicí con los Chinos interesados en poder comprarnos productos, porque esto
6 continúa, no es que vamos a dejarlo a medio camino, uno es el Abacá como decía la
7 compañera, plátano, la harina de plátano, que Dios quiera pronto se reactive el centro
8 agrícola y podamos pronto empezar a trabajar en serio con el mercado Chino, a ellos les
9 encantó la idea de las variedades de cosas que se pueden hacer con el plátano, entonces
10 para quede eso bien claro, que el viernes vamos para allá y vamos a llevar un par de
11 empresarios que quieren estar en la reunión y lo importante es poder llevar gente que
12 tenga producto en la zona y que podamos enlazar en el mercado chino, no sé si alguien
13 más tiene informes.

14 El regidor Horacio Gamboa agregar sobre lo que está diciendo la compañera Rosa Amalia
15 que tuvimos un rato bastante acogedor, porque él es muy abierto para hablar, y todo
16 apoyó que quiere traer inversionistas al cantón de Talamanca fue un rato bastante bonito.
17 La señora Presidenta en ejercicio con respecto a la comisión, estuve ayer en el seminario
18 de Ciudades Inteligentes e Infraestructura de Conectividad en el Auditorio de la
19 Municipalidad de San José y es uy interesante las propuestas que nos traen porque
20 vienen la red nueva, ya no será 4g sino 5g, que ya está en camino, que será mucho más
21 rápida que la actual, somos un cantón que es candidato para eso, de hecho hay cinco
22 puntos demarcados para poner internet para todos, lo instalan en un parque en especial
23 y tiene capacidad para 200 o 300 personas, lo que estaba un poco en contra es porque
24 si hay cinco puntos en el cantón de Talamanca, escogieron tres solo en Cahuita, entonces
25 poder retomar porqué lo están haciendo de esa forma, uno en Sixaola, y otro en Bribí,
26 creo que tenemos que ver porque tres puntos en un solo distrito cuando somos tan
27 grandes.

28 La síndica Yolanda Amador menciona que sería bueno indicar que en alta Talamanca es
29 muy necesario eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 La señora Presidenta en ejercicio menciona que eso me preocupa. También una
2 propuesta muy bonita que viene del Gobierno de México, es con respecto a la Alcaldía o
3 la parte administrativa de poder tener un whatsapp donde es un robot, y el mismo
4 conversa con las personas, evacua las consultas que le hacen, la gente va haciendo
5 amigos, y se acuerda de los días de cumpleaños y le manda felicitaciones de parte de la
6 Municipalidad automáticamente, me gustó mucho la idea de poderlo tener nosotros acá,
7 consultas normales de tributario, el mismo robot las puede contestar, sería una ayuda
8 extra que podamos tener nosotros desde la municipalidad, aparte el municipio
9 transparente que es tener la página web que tanto nos hace falta verdad, más que nada
10 eso fue lo que pude participar ayer en dicho seminario de ciudades inteligentes y que
11 podamos tocar puertas para que no nos dejen por fuera, porque hay varios cantones que
12 ya están gozando de ciudades inteligentes, desde basureros inteligentes, donde pesan la
13 basura, la compactan y todo el asunto, está muy bonito, hay que darle seguimiento.
14 Mañana miércoles 27 de noviembre tenemos comisión de asuntos jurídicos a las 9 a.m.

15 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

16 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que la gente de ASEMBIS
17 sabemos que es una entidad privada, pero ellos necesitan un salón para poder hacer los
18 exámenes de la vista, nos estaban solicitando si podemos hacerlos acá, no sé si fue usted
19 que me dijo o fue Héctor que si se podía hacer si ellos daban algún beneficio social, para
20 poderles prestar el salón, entonces ellos dicen que pueden darle beneficio a quine
21 personas, dándoles los anteojos gratis, yo quiero saber si de la parte legal se puede hacer
22 así, para beneficiar a alguna población como la adulta mayor.

23 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, consulta cuál es la solicitud que hizo Asembis.

24 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que es que se les preste el salón,
25 pero como es privado y se lo podríamos prestar pero que ellos nos den 15 personas que
26 podamos beneficiar, hasta puede ser gente de la misma municipalidad de escasos
27 recursos que ocupe anteojos, yo opino que sean adultos mayores o niños, es para el 18
28 y 19 de diciembre, quiero saber si se puede para apartar el salón.

29 La regidora Dinorah Romero indica que habló con don Héctor y dijo que si se podía
30 haciendo la parte social.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, menciona que no es obligado que ellos tengan que
2 hacer eso, si quieren prestarles el salón, se les presta y ya, lo que pasa es que ellos
3 vienen a sacar algún provecho, y a quienes se va a beneficiar ustedes tienen que
4 valorarlo.
- 5 La señora Presidenta en ejercicio menciona que ellos lo valoran con una trabajadora
6 social, para ver si necesita realmente que se le regale el antejo.
- 7 El Asesor Legal indica que tienen que verlo bien para ver quienes van a ser esas quince
8 personas.
- 9 La señora Presidenta en ejercicio menciona que sería que no ocupen el salón ese día
10 para nosotros usarlo, pedirle al Alcalde que os facilite el salón 18 y 19 de diciembre para
11 que se hagan los exámenes de la vista acá, de 7 a.m. a 5 p.m. ellos escogerían a las
12 personas.
- 13 El Asesor Legal menciona que no quiere pensar mal, pero si le sugiere quince personas
14 y dicen que solo tres cumplieron y las demás que.
- 15 La señora Presidenta en ejercicio indica que va hablar con ellos para que sean quince
16 personas que se me les ayude. Ustedes pueden hacer propuestas.
- 17 El regidor Luis Bermúdez no diga que se me les ayude.
- 18 El Asesor Legal menciona que habría que ver hasta qué punto, porque ellos podrían
19 gestionarlo por medio de un colegio u otra institución. Ya que eso podría traer conflicto.
20 No puede quedar en manos de ellos escoger quienes son.
- 21 La señora Presidenta en ejercicio menciona que se está tomando en cuenta a todos, no
22 es algo político como quiere decir Luis.
- 23 La síndica Yolanda Amador siento que en referencia a eso, si la trabajadora social de
24 CONAPAM tiene algún adulto mayor en lista que talvez esté necesitando lentes, o
25 mandarle a instituciones para ver si conocen alguna persona, porque hay niños que están
26 faltos de lentes, hay muchos casos en la escuela de Catarina, y obviamente en muchas
27 más posiblemente, se le puede hacer invitación a cada escuela y seleccionar tres niños
28 que estén faltos de lentes, digo yo, porque ASEMBIS ha ido casi a todas las escuelas del
29 cantón, siento que sería una buena opción esa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 La regidora Dinorah Romero no nos vamos a complicar, vamos a buscar otro lugar Candy
2 y yo.

3 La regidora Candy Cubillo indica que ver la posibilidad, si no hay aquí porque hay un
4 curso según dicen.

5 La regidora Sandra Vargas consulta si van a cobrar el examen si uno viene.

6 La regidora Candy Cubillo menciona que por eso hay un porcentaje, si la persona es de
7 escasos recursos no se le cobra nada.

8 El regidor Pablo Bustamante consulta por qué no se puede prestar para cuando es una
9 atención al público para lentes si aquí veo gente externa de este municipio tramitando
10 bonos de vivienda, entonces a como se tramita bonos de vivienda que es beneficio del
11 cantón y para a gente pobre, igual este concejo lo administra el Concejo, tomemos un
12 acuerdo y si el alcalde no quiere que lo vete, punto.

13 La regidora Dinorah Romero dice mejor no nos compliquemos, vamos a buscar otro lugar.

14 El regidor Luis Bermúdez menciona que tiene tres cosas, no quiero ser el malo de la fiesta
15 pero me gusta cubrirme las espaldas como regidor, una es sobre la cuestión que Candy
16 la presidenta dijo muy claro que se iba a firmar la patente de licores de Puerto Viejo pero
17 que vinieran a dar el informe de la vez pasada, yo lo voy a firmar, que quede en actas lo
18 que estoy diciendo, si es para el ganso es para la gansa, Pablo usted fue uno que dijo
19 muy claro aquí eso. La segunda, no firmé lo CECUDI porque ya son dos veces, la vez
20 pasada no lo firmé, sabe por qué no lo firmé, son once millones de colones, y fuera de
21 eso dijimos en este Concejo que se le daba a la Cooperativa para mejorar la cuestión del
22 CECUDI y ahora se empeoró porque el IMAS dice que no tiene plata, está bien que
23 pobrecito los niños pero se había dado a la cooperativa, talvez estoy equivocado pero me
24 puedo retractar cuando ellos vengán acá, simplemente estoy diciendo que las busetas no
25 están jalando los niños y antes si lo hacían, lo pagaba el IMAS; la misma cooperativa es
26 como Concejo Municipal donde nosotros aquí, se puede decir vamos hacer esto y esto
27 para ayudar a las mujeres, me puede dar lo de CECUDI para leerlo, aquí los regidores
28 tienen que pensar, si dice Pablo que pobre los niños estamos de acuerdo, pero escuchen:
29 1. Impulsar actividades en coordinación con los Ministerios de Salud, Educación, IMAS,
30 PANI, CCSS.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 2. Promover la reducción de pobreza y atención materna infantil.
- 2 3. Desarrollar y fortalecer la capacidad local requerida, para abordar el tema de cuidados
- 3 de menores y su adaptación al sistema educativo. Entonces por eso no lo estoy firmando,
- 4 y la vez pasada tampoco, porque tenemos que ayudar, si solo Hone Creek se está
- 5 beneficiando está bien, pero que pasó con Punta Riel, la gente de La Fe, los niños de
- 6 Puerto Viejo y otros niños de Cataratas que las madres están trabajando y no pueden
- 7 trasladarlo en una buseta, son once millones de colones, talvez me equivoque pero que
- 8 quede en actas lo que digo, no puede ser posible.
- 9 El regidor Pablo Bustamante menciona que si todos nos firmamos por Luis, no hay comida
- 10 para los niños.
- 11 El regidor Luis Bermúdez indica que está mal interpretando las cosas, lo que digo no es
- 12 justo que le dimos a una cooperativa para evolucionar, y este documento dice, la cual
- 13 viendo la situación como regidor que no se está dando a unas madres que talvez tienen
- 14 niños, que trabajan y no tienen el transporte porque se quitó, y como va ser posible que
- 15 le dimos a la cooperativa para evolucionar, aquí mismo dice el documento señores
- 16 regidores por Dios, nosotros tenemos que ver la parte de la niñez, no lo estoy firmando
- 17 porque no se le está dando el traslado de los niños. Lo que hago es que vean la necesidad
- 18 de otras madres que son trabajadoras que necesitan esta red de cuidado y no creo que esté
- 19 loco y no creo que no veo yo siendo regidor y siento taxista que todo el mundo se traslada
- 20 y el bus es caro y las madres no tienen plata, señores regidores tenemos que ponernos
- 21 la mano en el corazón porque hay madres que tienen que trabajar y no tienen como pagar
- 22 el transporte de sus hijos.
- 23 El regidor Pablo Bustamante si usted no vota eso Luis, como los niños van a recibir la
- 24 comida.
- 25 La síndica Yolanda Amador en parte es cierto a veces don Luis es empachoso pero si
- 26 tiene mucha razón, al menos conozco un caso de una madre de familia, ella viaja desde
- 27 Hone Creek hasta casi Playa Chiquita en bicicleta, no puede pagar transporte para estar
- 28 viajando en taxi o bus porque le sale caro, el CEDUDI esta es la fecha y no le ha hecho
- 29 la visita para ver si el niño puede ingresar, y desde inicio de este año ella metió los
- 30 papeles, tiene que pagarle a una persona para que se lo pueda cuidar y ella poder laborar,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 no veo la evolución del CECUDI, la muchacha lo ocupa, si, la van a ir a estudiar, no sé,
2 pero lo que dice Luis en parte tiene mucha razón, en parte si se atrasa un poco lo que
3 dice Pablo, se está hablando de la alimentación de los otros niños que están ahí, pero
4 hay que tomar cartas en el asunto.

5 La señora Presidenta en ejercicio indica que se le está pidiendo cuentas a ellos del porqué
6 no se está pagando el transporte.

7 La síndica Yolanda Amador comenta que conversando con una señora le estaba
8 consultando que probabilidad había o que trámite hay que hacer para construir un CEN
9 CINAÍ en la urbanización, yo le dije a ella que ahorita no había lugar a donde meterlo, si
10 recuerdo que cuando don Eleander vino aquí había dicho que se estaba implementando
11 hacer un CEN por el lado de Catarina y hasta ahí no sé hasta donde habrá llegado,
12 consultarle que pasó con esa visión que había aunque no era firme, pero si Catarina es
13 bastante grande y es muy necesario.

14 La señora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio, comenta que en la urba más de una
15 madre nos ha dicho que necesitan un CEN ahí porque hay muchos niños y también
16 tenemos el salón comunal que no queda espacio para hacer un CEN.

17 La síndica Yolanda Amador yo le estaba diciendo a ella porque la señora me dijo, fue
18 doña Dayana que me comentó, ella me dice un salón comunal para qué, y le dije que el
19 Concejo de Distrito destinó un salón comunal para ahí, sería terminar de condicionarlo y
20 ver si ese salón comunal queda apto para hacer un CEN o que puertas hay que tocar
21 para ello, sería bueno consultarle a don Eleander a ver que puede suceder ahí.

22 La regidora Dinorah Romero comenta que ustedes saben que hay una huelga ahorita
23 mismo dentro del territorio indígena por el precio que se aumentó de los buses, como
24 regidora y como indígena apoyo la huelga porque realmente se está subiendo el doble de
25 lo que se pagaba antes, yo creo que no es justo, entonces es algo que el Concejo debe
26 tomar un acuerdo, pedirle al Licenciado que nos haga la moción, para pedirle a la
27 ARESEP que no estamos de acuerdo con el aumento de las tarifas, porque es demasiado
28 lo que se hizo, y nunca se tomó en cuenta a los territorios indígenas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, menciona que hay un procedimiento en la audiencia
2 para eso, para que las personas interesadas manifiesten lo que consideren. Pueden
3 hacerle llegar la disconformidad.
- 4 La señora Presidenta en ejercicio indica que es un apoyo que de verdad está muy alta la
5 tarifa.
- 6 El regidor Luis Bermúdez agrega que la situación de ARESEP es muy claro, el mismo
7 pueblo cuando la ARESEP viene y los invita y si el pueblo se pronunció ellos tienen que
8 tomarlo en cuenta porque si no están pasando encima de ellos.
- 9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que me llamó Pablo Guerra
10 que no vino porque quedó apoyando ahí, aparte de eso dice que si vamos a ir apoyar.
- 11 El regidor Pablo Bustamante indica que tiene un compromiso de trabajo.
- 12 El regidor Luis Bermúdez comenta que fue un error grande el no firmar lo de la basura la
13 primera vez, se puso hediondo Puerto Viejo, Cahuita, toda la costa.
- 14 El regidor Pablo Bustamante menciona que la moción que se subió no decía nada, pero
15 ya la segunda moción si venía completa la información, ustedes quieren que firmemos y
16 que no se diga nada. Se puede ir a Punta Uva, Cocles, y sigue el mismo basurero
17 hediondo, y tenemos los camiones, quiere que le mande la foto, ayer lo único que
18 recogieron fue Manzanillo, Punta Uva y llegaron apenas a donde Selvin.
- 19 El regidor Luis Bermúdez indica que llegaron a Cocles.
- 20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que habíamos convocado a un
21 muchacho que viniera de testigo del caso de Manzanillo, para el lunes 2 de diciembre,
22 pero no vamos a estar Licenciado, como hacemos, para cuando se lo podemos posponer.
- 23 El Lic. Roy Castro indica que se le puede dar la comparecencia para el día 16 de
24 diciembre con el otro testigo, a las 10 a.m.
- 25 La síndica Yolanda Amador consulta si se logró averiguar si la dieta del día del
26 allanamiento se puede pagar o no.
- 27 La señora Presidenta en ejercicio consulta al asesor legal con respecto a las dietas, nos
28 pueden pagar o no la dieta del día del allanamiento.
- 29 El regidor Pablo Bustamante menciona que es un acuerdo firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 La secretaria del concejo indica que no es acuerdo, porque ustedes no dejaron para verlo
2 en jurídicos primero y lo dejaron sin efecto.

3 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, primero les voy a decir claro que cuando hay una
4 solicitud para hacer una moción como ahorita yo la redacto, pero eso no quiere decir que
5 sea mi criterio legal de esa moción, eso hay que tenerlo claro porque incluso me llamó
6 doña Helen, bravísima como el miércoles diciéndome que porqué yo había propuesto esa
7 moción, que de donde me la había sacado, etc. le tuve que explicar primero que si ella lo
8 que tenía era una duda personal, no se la podía evacuar porque no era abogado de ella,
9 sino del Concejo, entonces que si ella venía aquí con mucho gusto se la evacuaba. Lo
10 otro es que tomen en cuenta esa parte, porque si ustedes me piden que redacte una
11 moción yo lo hago pero es el criterio de ustedes, yo lo que hago es que la redacto, pero
12 no es un criterio legal mío cuando les ayudo a hacer una moción. Lo otro es con relación
13 a las dietas, en realidad estuve analizando el asunto y como todos ustedes saben en
14 materia administrativa estamos regidos por el principio de legalidad, que es el que
15 establece el artículo 11 de la Constitución y 11 de la Ley General de Administración
16 Pública, ese artículo lo que dice es que la administración únicamente puede hacer lo que
17 no esté expresamente prohibido, el artículo 30 si mas no recuerdo del Código Municipal
18 establece inclusive que si está constituido el Concejo y no hay quorum, los regidores que
19 están presentes tienen derecho a la dieta aunque no se sesiones, entonces que pasa,
20 que para mí el tema del allanamiento es un caso de excepción en el cual todos ustedes
21 vinieron a la sesión y no se pudo sesionar por un tema externo que ninguno de ustedes
22 podía manejar y no dejaban a nadie entrar ni salir, a mí me parece que se equipara el
23 tema que ustedes se presentan y no hay quorum los que están tienen derecho a cobrar
24 la dieta, y ese día no se sesionó. Doña Helen lo que dice es que como no se sesionó no
25 hay pago de dieta. En resumen me parece que por vía interpretación si vemos lo que dice
26 el artículo 30 del código municipal tienen derecho a que se les pague la dieta porqué,
27 porque no se sesionó, pero estuvieron convocados y hasta que llegaron aquí se dieron
28 cuenta que no había sesión, ahora les planteo y sugiero algo, como es un tema de dieta,
29 podríamos hacer un acuerdo y lo consultamos en la Contraloría, eso es lo que diría para
30 curarnos en salud, el código municipal no establece que pasa en casos de allanamiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 La regidora Dinorah Romero menciona que se puede pedir que se pague y si dicen que
2 no procede se devuelve.
- 3 El Lic. Roy Castro comenta que también se puede aprobar y si abren procedimiento que
4 no correspondía pago, lo tienen que devolver.
- 5 El regidor Pablo Bustamante yo les voy a decir algo, cuando lo convocan a comisión de
6 jurídicos o yo convoco a Plan Regulador, vengan los que vienen hay que pagarles, porque
7 se convocaron, alguien oficial hizo la convocatoria. Estuve hasta las cinco de la tarde y
8 fui uno de los que llamaron, entré a dar mi declaración.
- 9 La señora Yolanda Amador, Síndica, indica que hizo la sugerencia por lo mismo en ese
10 momento no estaba el Licenciado y no nos dio un criterio.
- 11 El regidor Pablo Bustamante indica que todas las denuncias que hace Helen las hace sin
12 fundamento, el Concejo tiene la potestad de quitar.
- 13 El regidor Luis Bermúdez déjeme decirle que la demanda que usted puso allá de la
14 cuestión de lastre y usted es miembro del Concejo también, y en un futuro está imputada.
- 15 La síndica Yolanda Amador menciona que si no lo hacía yo, lo iba hacer Dinorah o
16 Horacio, entonces no sé de qué se asustan, en ningún momento estoy pidiendo ni dinero,
17 ni plata, si está bien, solo fue una simple investigación, siempre ha dicho el Alcalde que
18 si ven algo mal hagan la denuncia, así de sencillo, yo no sé por qué se asustan si a los
19 pocos meses que se hizo la denuncia se los dije en sesión, si no pusieron atención no
20 fue culpa mía, inclusive antes de denunciar se había ido hablar para que se terminara
21 eso, al final siempre se terminó haciendo el procedimiento, inclusive hasta antes de
22 denunciar se había ido donde don Pablo Guerra.
- 23 El regidor Luis Bermúdez indica que la denuncia viene al Concejo y usted es parte del
24 Concejo.
- 25 La síndica Yolanda Amador dice igual me van a llamar, a todos nos van a llamar, inclusive
26 siempre estuve inconforme sobre eso. Había varios externos, inclusive liberacionistas que
27 iban a poner la denuncia.
- 28 El regidor Pablo Bustamante yo si les voy a decir algo porque para eso yo iba a la casa
29 de Rugeli Morales, les voy a decir a ustedes porque se asustan a la hora de hablar de
30 don Rugeli Morales, es uno más de este cantón, no es un Dios ni una eminencia como él



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 le dice a los tontos que le quieren creer y lo digo yo Pablo Bustamante, él le dice así a
2 cualquiera de todos y estoy seguro que se lo dijo a doña Dinorah, se lo dijo a Horacio y
3 se lo dijo a usted, y la que cayó en la trampa fue usted, “o usted va y lo hace porque yo
4 digo y tiene que hacerlo”, porque así él les habla a ustedes, porque ustedes no tienen
5 carácter, ustedes se tragan lo que diga él, porque estuve con él en reuniones donde él
6 dijo en el Mango que todos los Talamaqueños éramos un montón de brutos, así lo dijo,
7 y a mí me subió la sangre y le iba a meter la mano hasta el galillo cuando me tiré y vino
8 cana y me agarró, le puedo decir el día que estaba en el mango cuando mencionó esas
9 palabras, usted cree que un hombre como yo le voy a permitir a otro hombre que diga
10 que todos los que estamos ahí son un montón de brutos, idiotas, que gracias a él
11 Talamanca es lo que ha logrado, cuando Rugeli ha logrado más que robarse la plata que
12 no se lo pudieron demostrar por una mala investigación, porque eso es lo que él mismo
13 lo dijo en el debate, por una mala investigación que hizo el OIJ, pero cuando le agarraron
14 a don Manuel Cortés el montón de plata debajo del colchón él dijo que era de Rugeli
15 Morales, o es que a ustedes se les olvida cuando lo dijo en canal 7, o es que no hay
16 mente, Manuel Cortés lo dijo a canal 7 que esa plata que le estaban decomisando era de
17 don Rugeli Morales, entonces no sé por qué ustedes se asustan. Porque cuando dicen
18 es que Pablo fue y negoció con MECO, yo nunca fui a negociar con MECO, el que trajo
19 la moción fue Ignacio León que ustedes les consta que estaban acá, yo la propuse porque
20 era la arena para donarle al CONAVI para la ampliación de la ruta 256 a Manzanillo para
21 el bien de la visita de los turistas que llegaban hacer la ciclo vía y si ustedes se dejan
22 engañar porque alguien les dice vayan tírense a ese hueco y van y se tiran son brutos,
23 porque lo están demostrando lo que él dijo, porque don Rugeli si estaba seguro de las
24 cosas porque no fue a poner la denuncia, no, la utilizó a Yolanda, y puso a Pablo
25 Bustamante, que me importa me lo tienen que demostrar como dijo él. Cuando firmamos
26 eso, no lo firmó Pablo Bustamante, lo firmamos los cinco regidores, fue el cuerpo
27 colegiado, eso fue una estupidez del patrón de ustedes que les hace creer y que ustedes
28 ingenuamente se comen el boyo, cuando la fiscalía me lleve y haga el proceso y les
29 demuestre que no y ahora sí vamos a ver de dónde salen las pulgas, y porque se dejan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 influenciar de uno que le diga a otro vaya hágalo, no, Yolanda usted cayó en esa trampa
2 porque eso se lo dijo Rugeli Morales y lo conozco a él como es.

3 La regidora Dinorah Morales menciona que se ha dicho un montón de cosas y la mayor
4 parte de denuncias no es de la administración de nosotros.

5 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, para que ahogarse en un vaso con agua, al final
6 allá está, en algún momento saldrá lo que tenga que salir, si no hay rabo que le majen se
7 quedan tranquilos y ya.

8 El regidor Luis Bermúdez sabe que pasa es que el mismo gobierno está haciendo eso a
9 este gobierno que es de la Unidad.

10 El regidor Pablo Bustamante menciona que aquel día fuimos hacer la inspección a
11 Manzanillo con el topógrafo, de las propiedades que hay en los 50 metros públicos, y el
12 mismo Ingeniero Yoicer dijo cómo es posible que están construyendo esta casa de don
13 Dennis Lucas conocido como Bacalao, que dijo que no me conoce, pero está
14 construyendo en los 50 metros públicos, una construcción nueva, y yo como presidente
15 de la comisión de plan regulador hago la denuncia y que quede en actas, yo es posible
16 que una persona construya en los 50 metros, solicito que se le informe al señor Alcalde
17 para que tome acciones sobre esa construcción, es una construcción nueva que se está
18 haciendo en perling, fuimos el señor Licenciado don Héctor Sáenz, el señor Jonathan
19 Cascante, el Ing. Yoicer, el chofer Jesús, ubicamos el mojón 106 por el lado del
20 cementerio, y está toda la construcción en los 50 metros públicos tiene cercada esa
21 propiedad que es del pueblo de Manzanillo, que es derecho de todos los costarricenses,
22 entonces que pasó con el informe del Ingeniero que no ha llegado a este Concejo para
23 que el señor Alcalde tome acciones y mande a paralizar esa construcción, no podemos
24 permitir construcción en los 50 metros públicos.

25 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

26 **Acuerdo 1:**

27 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
28 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

29 Asunto: Adelanto de viáticos para las regidoras Candy Cubillo y Dinorah Romero.



1 **PARA ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN INTERNACIONAL DE IMPORTACIÓN DE**
2 **CHINA, CON LA COMISIÓN DE PLATANEROS EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE A PARTIR**
3 **DE LAS 9 A.M. EN EL HOTEL CROWNE PLAZA COROBICÍ, SALIENDO EL 28 DE**
4 **NOVIEMBRE. LAS ACOMPAÑARAN ALGUNOS EMPRESARIOS DE LA ZONA. SE**
5 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
6 **POR UNANIMIDAD. -----**

7 **Acuerdo 2:**

8 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
9 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

10 Asunto: Adelanto de viáticos para las regidoras Candy Cubillo y Dinorah Romero.

11 **QUE ASISTIRÁN AL ENCUENTRO DE MUJERES CANDIDATAS A PUESTOS**
12 **POLÍTICOS 2020, POR INVITACIÓN DE LA RECOMM, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE EN**
13 **EL HOTEL RADISSON, SALIENDO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2019. SE DISPENSA DE**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
15 **UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 3:**

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**
18 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR**
19 **DALIME HOTEL AGUAS CLARAS EN COCLES, PROPIAMENTE EN EL HOTEL**
20 **AGUAS CLARAS, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD AGUAS CLARAS ESTILO**
21 **CARIBEÑO S.A., CON CÉDULA JURÍDICA 3-101-541797. REQUIERE LA LICENCIA**
22 **CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SEGUNDA ACTIVIDAD.**
23 **CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL DEL REGLAMENTO**
24 **MUNICIPAL Y CON LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE**
25 **LEY. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LICORES. ACUERDO**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **Acuerdo 4:**

28 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor
29 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

30 Asunto: Pago de viáticos para la regidora Candy Cubillo.



1 **POR ASISTIR A SEMINARIO DE CIUDADES INTELIGENTES A LA MUNICIPALIDAD**
2 **DE SAN JOSÉ EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, VIAJANDO EL 24 Y**
3 **REGRESANDO EL 25/11/19. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 5:**

6 **Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta en**
7 **ejercicio, que dice:**

8 Asunto: Adjudicación de contratación directa Mantenimiento correctivo y preventivo
9 equipos SM 7798 Y SM 7788, UTGV.

10 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la Contratación 2019CD-000032-
11 0022300001 por la suma de ¢6.304.160.00 (Seis millones trescientos cuatro mil ciento
12 sesenta colones netos) PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO
13 EQUIPOS SM7798 Y SM7788 UTGV, y el proceso tramitado por SICOP reúne todas las
14 formalidades y requisitos legales. **POR LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE ESTE**
15 **CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000032-**
16 **0022300001 POR LO QUE SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN Y SE SIRVA**
17 **ADJUDICAR A LA EMPRESA AUTOCAMIONES DE COSTA RICA AUTO CORI**
18 **SOCIEDAD ANÓNIMA. CÉDULA JURÍDICA 3-101-047695 POR EL MONTO ARRIBA**
19 **INDICADO. DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO**
20 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **Acuerdo 6:**

22 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

23 Considerando: Que mediante convenio de COMODATO Y COOPERACIÓN
24 INTERINSTITUCIONAL esta Municipalidad y la Cooperativa para la Educación y
25 Producción de Servicios Afines R.L., fijaron las pautas para que esta última como
26 organización administre y dirija los servicios de operacionalidad del CECUDI Hone Creek,
27 en donde se realiza el cuidado de personas menores de edad no cubiertos por la educación
28 formal.

29 Para cumplir con ello es necesario:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

- 1 3. Impulsar actividades de coordinación con los ministerios de: Salud, Educación,
2 IMAS, PANI y CCSS.
- 3 4. Promover la reducción de pobreza y atención materna infantil.
- 4 5. Desarrollar y fortalecer la capacidad local requerida, para abordar el tema de
5 cuidados de menores y su adaptación al sistema educativo.
- 6 6. Desarrollar proyectos de prevención y de reducción de índices graves de pobreza.
- 7 7. Desarrollar un proceso educativo y de socialización de los aspectos conductuales
8 de las personas menores de edad.

9 **POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE SIRVA**
10 **AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO FINANCIERO**
11 **CONTABLE, EL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE OCTUBRE DE ACUERDO**
12 **A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO QUE DICE: UNA VEZ EMITIDA LA**
13 **PLANILLA Y ENTREGADO EL SUBSIDIO DEL IMAS A LA MUNICIPALIDAD DE**
14 **TALAMANCA, SE TRASLADEN DICHS FONDOS A LA COOPERATIVA PARA LA**
15 **EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS AFINES R.L. A LA CUENTA**
16 **CORRIENTE DEL BANCO NACIONAL, POR EL MES DE OCTUBRE POR LA SUMA**
17 **DE ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL COLONES EXACTOS,**
18 **BAJO EL NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO 01000010100000000010.**
19 **DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO EN FIRME.**
20 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**
21 **REGIDOR LUIS BERMÚDEZ BERMÚDEZ. -----**

22 **Acuerdo 7:**

23 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

24 Asunto: Pago de dieta de sesión del día 12 de noviembre de 2019.

25 **QUE SE CANCELE LA DIETA RESPECTIVA DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE 2019 DE**
26 **CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO**
27 **MUNICIPAL, DADO QUE ESE DÍA NO SE PUDO SESIONAR POR CUESTIONES**
28 **AJENAS AL CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESE DÍA SE PRACTICÓ UN**
29 **ALLANAMIENTO Y LAS AUTORIDADES POLICIALES IMPIDIERON EL ACCESO A**
30 **LAS INSTALACIONES MUNICIPALES. SIN EMBARGO ESTUVIMOS PRESENTES DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 **FORMA PUNTUAL. ESTUVIERON PRESENTES LOS REGIDORES DINORAH**
2 **ROMERO, PABLO BUSTAMANTE, CANDY CUBILLO, LUIS BERMÚDEZ, HORACIO**
3 **GAMBOA, PABLO GUERRA, ROSA AMALIA LÓPEZ, CANDIDA SALAZAR Y**
4 **YOLANDA AMADOR. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
5 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

6 **Acuerdo 8:**

7 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor
8 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

9 Asunto: Tarifas del CTP.

10 **HACERLE LLEGAR AL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO NUESTRA**
11 **INCONFORMIDAD CON EL AUMENTO A LAS TARIFAS DE LA RUTA BRIBRÍ –**
12 **SHIROLES Y SHIROLES – BAMBÚ, DADO QUE AFECTA CONSIDERABLEMENTE E**
13 **IMPACTAN EN DETRIMENTO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS**
14 **POBLACIONES INDÍGENAS. LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA ZONA ES MUY**
15 **DIFÍCIL, CARENCIA DE FUENTES DE EMPLEO Y LAS TARIFAS DE LAS RUTAS SE**
16 **CONSIDERAN EXCESIVAS Y ALEJADAS DE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA**
17 **DEL CANTÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

18 **Acuerdo 9:**

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**
20 **MUNICIPAL LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA**
21 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN**
22 **DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA**
23 **CESIÓN GRATUITA DE DERECHO DE USO, POR PLAZO DEFINIDO A**
24 **CONVENIENCIA DE LAS PARTES, DE UN TERRENO QUE DEBE MEDIR AL MENOS**
25 **120 M2, PARA INSTALAR LA BODEGA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE**
26 **EMERGENCIAS DE TALAMANCA, DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA DE**
27 **ESTE CONVENIO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 10:**

29 **Considerando oficio MSP-DM-DVA-FSR-0517-2019 suscrito por la Viceministra**
30 **Administrativa Fiorella Salazar Rojas, del Ministerio de Seguridad Pública, el**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 178 del 26/11/2019

1 **Concejo Municipal de Talamanca acuerda actualizar el permiso de uso de suelo**
2 **otorgado al Ministerio de Seguridad Pública, cédula jurídica 2-100-042011,**
3 **mediante Acuerdo #01 de la Sesión Extraordinaria #162 del 24 de febrero de 2016,**
4 **donde funciona la Delegación Policial de Puerto Viejo, cuya medida actual es de**
5 **930 m2, según plano catastrado 7-2017766-2017. ACUERDO APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD. -----**

7 **Acuerdo 11:**

8 **Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de**
9 **Puerto Viejo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda OTORGARLE UNA**
10 **LICENCIA TEMPORAL DE LICORES A DICHA ASOCIACIÓN PARA SER**
11 **EXPLOTADA EL DÍA VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019, EN UN CONCIERTO**
12 **NAVIDEÑO CON EL GRUPO SIMBA DE MÉXICO, EN LA EXPLANADA**
13 **COMPRENDIDA ENTRE EL ANTIGUO COMISARIATO DE MANUEL LEÓN Y LA**
14 **CANCHA DE BASQUET, DENOMINADA PLAZA DE LAS CULTURAS EN PUERTO**
15 **VIEJO. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN**
16 **MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ADEMÁS RENDIR**
17 **INFORME ECONÓMICO DE ESTA ACTIVIDAD, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE**
18 **WOLABA PARADE Y FESTIVAL GASTRONÓMICO REALIZADAS. ACUERDO**
19 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **ARTÍCULO XII: Clausura**

21 **Siendo las doce horas con quince minutos, la señora presidenta municipal en**
22 **ejercicio da por concluida la Sesión.-----**

23

24 Yorleni Obando Guevara

25 Secretaria

26 yog

Candy Cubillo González

Presidenta a.i.